

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación a la notificación de otra información relevante publicada el 1 de marzo de 2023 (número de registro 21110) relativa al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 29 de mayo y el 4 de junio de 2023 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.”

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado
29/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	23.271	4,0748
30/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	24.063	4,0931
31/05/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	24.812	4,1012
01/06/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	30.562	4,1247
02/06/2023	DOMI.MC	Compra	XMAD	32.249	4,2174

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., comunica lo siguiente:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el período transcurrido entre el 30 de mayo al 5 de junio de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:”

FECHA	N.º TÍTULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
30/05/2023	5.430	Compra	XMAD	9,153
31/05/2023	5.340	Compra	XMAD	9,067
01/06/2023	4.279	Compra	XMAD	8,948
02/06/2023	5.190	Compra	XMAD	9,293
05/06/2023	5.880	Compra	XMAD	9,350

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155) y 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, el día 2 de junio de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:”

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
02/06/2023	ACS. MC	AQE	211	31,075	SOCIETE GENERALE
02/06/2023	ACS. MC	DXE	2.801	31,065	SOCIETE GENERALE
02/06/2023	ACS. MC	MAD	7.788	31,058	SOCIETE GENERALE
02/06/2023	ACS. MC	TQE	200	31,074	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa

que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2022 con el número de trámite 0004710348, desde la última comunicación realizada el pasado 30 de mayo de 2023, durante el período transcurrido entre el 30 de mayo y el 5 de junio de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:"

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
30/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	585	12,02
31/05/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	615	11,96
01/06/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	683	11,78
02/06/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	701	11,92
05/06/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	771	11,82

Total de Acciones en el periodo	Precio Medio Ponderado del periodo (€)
3.355	11,89

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RED ELECTRICA CORPORACION, S.A

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de RED ELECTRICA CORPORACION, S.A, comunica lo siguiente:

"I. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA) Y DEL INFORME DE GESTIÓN DE RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión de Red Eléctrica Corporación, S.A. correspondientes al ejercicio 2022. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Red Eléctrica Corporación, S.A., cuya aprobación se propone en este acto, se corresponden con las que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 2023 y han sido debidamente auditadas por KPMG Auditores, S.L

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO, CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA, ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS GLOBAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO Y MEMORIA CONSOLIDADA) Y DEL INFORME DE GESTIÓN

CONSOLIDADO DEL GRUPO CONSOLIDADO DE RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada, Estado Consolidado de Resultados Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2022. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A., cuya aprobación se propone en este acto, se corresponden con las que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero de 2023 y han sido debidamente auditadas por KPMG Auditores, S.L

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. Aprobar la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración, en su sesión del día 27 de febrero de 2023 y, en consecuencia, distribuir el beneficio del ejercicio 2022, que asciende a 947.570.944,88 euros del siguiente modo:

Distribución del resultado del ejercicio 2022	Importe en euros
A reservas voluntarias	388.214.533,74
A dividendo complementario (calculado sobre la totalidad de las acciones)	393.527.484,00
Dividendo a cuenta	147.143.493,27
A reserva de capitalización	18.685.433,87
Total resultado	947.570.944,88

Se acuerda expresamente pagar a las acciones de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) de valor nominal con derecho a dividendo, la cantidad bruta de 1 euro por acción. El pago del dividendo se efectuará el día 3 de julio de 2023, en los bancos y entidades financieras que oportunamente se anunciará, descontando de su importe la cantidad bruta de 0,2727 euros por acción, pagados a cuenta del dividendo el día 9 de enero de 2023, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2022."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EBRO FOODS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de EBRO FOODS, S.A., comunica lo siguiente:

ACUERDOS ADOPTADOS JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 6 de junio de 2023

"ACUERDOS ADOPTADOS DENTRO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, tanto las individuales de Ebro Foods, S.A. como las de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022. "Aprobar las cuentas anuales tanto de Ebro Foods, S.A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022."

1.2. Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, tanto individual de Ebro Foods, S.A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que incluyen, según corresponde, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre

Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información no Financiera consolidado. “Aprobar, en lo procedente, los informes de gestión tanto individual de Ebro Foods, S.A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que incluyen, según corresponde, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información no Financiera consolidado.”

1.3 Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del Grupo consolidado contenido en el Informe de Gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022. “Aprobar el Estado de Información no Financiera del Grupo Ebro Foods contenido en el informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.”

ACUERDO ADOPTADO DENTRO DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022. “Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.”

ACUERDOS ADOPTADOS DENTRO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, que incluye el pago de un dividendo anual en metálico de 0,57 euros brutos por acción. “Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de Ebro Foods, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle que consta en la memoria individual:

	Importe (miles euros)
<u>Base de reparto</u>	
Reservas de libre disposición	1.036.271
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	214.562
	<u>1.250.833</u>

Aprobar la distribución de un dividendo de 0,57 euros brutos por acción en circulación a pagar en efectivo, con cargo al resultado del ejercicio 2022, a lo largo del año 2023 en tres pagos de 0,19 euros brutos por acción cada uno de ellos, los días 3 de abril, 30 de junio y 2 de octubre de 2023. Se ratifica en este sentido el pago del dividendo realizado el día 3 de abril de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

AVISO

OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PHARMA MAR, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo PHARMA MAR, S.A., comunica lo siguiente:

“Pharma Mar, S.A. anuncia junto con su socio Luye Pharma Group Ltd. que el Centro de Evaluación de Medicamentos (CDE, Centre for Drug Evaluation) de la Administración Nacional de Productos Médicos (NMPA, National Medical Products Administration) de la República Popular China ha aceptado la solicitud de registro (NDA, New Drug Application) para la aprobación de lurbinectedina para el tratamiento de pacientes adultos con cáncer de pulmón microcítico metastásico con progresión de la enfermedad durante o después de recibir quimioterapia basada en platino.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

Admisión a negociación de 3.488.113 acciones emitidas por ALMIRALL, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 7 de junio de 2023**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, ALMIRALL, S.A., N.I.F. A-58869389 en virtud de la escritura pública de 31 de mayo de 2023, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de mayo de 2023:

3.488.113 acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0157097082, procedentes de la Ampliación de Capital mayo 2023 con cargo a Reservas Voluntarias, con periodo de suscripción del 12 al 29 de mayo de 2023, emitidas a la par en la proporción de 1 acción por cada 48 antiguas, por un importe nominal total de 418.573,56 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023

AVISO**OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TUBACEX, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo **TUBACEX**, S.A., comunica lo siguiente:

"TUBACEX S.A. (en adelante "TUBACEX" o la "Sociedad") comunica que el pago de dividendo previsto abonarse hoy 6 de junio de 2023 no ha podido completarse y que quedará abonado mañana 7 de junio de 2023, manteniéndose invariables en todo caso las fechas indicadas como ex rate (02 de junio de 2023) y ex record (05 de junio de 2023)."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 2023
